CLINICA GIRON E.S.E.			
PROGRESA LA SALUD			
CLÍNICA GIRÓN E.S.E. Progresa la Salud	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES**	**Código:** GAG-FR-C-44	
		VERSION: 04	FECHA: 27/05/2025

INFORME DE ACTIVIDADES ACTA FINAL							
CONTRATANTE				CLÍNICA GIRÓN E.S.E			
NIT No.				890.203.242-7			
CONTRATO No. Y FECHA:				039-2025 DEL 29 DE ENERO DE 2025			
CONTRATISTA:				M & M DIAGNOSTICS S.A.S			
Nit o C.C. No.				900.228.842-1			
OBJETO:				"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E."			
VALOR INICIAL:				CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)			
VALOR ADICIONAL:				SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000)			
PLAZO INICIAL:				TRES (3) mes hasta agotar disponibilidad presupuesta, contados a partir de la suscripción del acta de inicio			
PLAZO ADICIONAL:				DOS (2) mes hasta agotar disponibilidad			
No CDP:	25-00062			**No RP:**	25-00061		
No CDP ADICIONAL:	25-00186			**No RP ADICIONAL:**	25-00212		
SUPERVISOR:				EDGAR PINZON CANTE Director operativo médico asistencia			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN				29 de enero 2025.			
FECHA DE INICIACION:				29 de enero 2025			
ACTA DE SUSPENSION	**N°**	**N°**	**N°**	N/A			
ACTA DE REINICIACION	**N°**	**N°**	**N°**	N/A			
FECHA DE TERMINACION:				28 de abril de 2025			
NUEVA FECHA DE TERMINACION				19 de junio de 2025.			
MUNICIPIO:				Girón Santander			
OFICINA GESTORA:				Dirección Operativa Médico Asistencial			
VALOR A PAGAR				**CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS NUEVE PESOS CON OCHETA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($44.538.609,82)**			
PERIODO DE PAGO:				**DESDE: 29/05/2025**		**HASTA: 19/06/2025**	

Dando cumplimiento al objeto del presente contrato, relaciono las siguientes actividades realizadas durante el cumplimiento de este período de ejecución:

INFORME FINAL		
ITEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y EVIDENCIAS**
1	Se obliga a suministrar los insumos y reactivos de acuerdo con las cantidades y características y valores acordados, así como con las especificaciones técnicas requeridas, en correcto estado y a entera y completa satisfacción de	M&M cuenta con toda la documentación requerida para su funcionamiento como distribuidor de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro, de acuerdo con las normas establecidas por el INVIMA (programa de reactivovigilancia y

	la entidad.La	
	CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, solicitar al proveedor el suministro extra y/o variar sus cantidades, lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad.	Otorgado por la secretaria de salud pertinente. Se adjuntan números de factura electrónicas correspondientes: 50210 50252 50609 50707 50758
2	Se obliga a entregar los insumos y reactivos en los empaques originales de fábrica con las etiquetas o rótulos integros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.	- Se adjunta foto de embalaje productos enviados: 
3	Se obliga a que el tipo y la calidad de material del empaque deben ser adecuados para proteger los insumos así como que sean resistentes al transporte, almacenamiento y uso.	M&M entrega insumos y reactivos en empaques originales de fábrica, con las etiquetas leíbles, así como los respectivos insertos, fichas técnicas y de seguridad. Los materiales de los reactivos e insumos cumplen con las normas de seguridad para proteger su estabilidad en las condiciones de temperatura y humedad indicadas en el rotulo. Validado por almacén de la Clinica Giron ESE. se adjunta en un cd los formatos a tener en cuenta: - FR SYL 005 - PL DES 003 - DR SYL 001
	Las solicitudes o pedidos de insumos y reactivos pueden ser realizadas de manera semanal, quincenal o mensual. según cantidades requeridas por la entidad, de acuerdo a volúmenes, costos y promedios de consumo. No obstante, dependerá o estará	M&M cuenta con disponibilidad de los reactivos e insumos descritos en el presente contrato, así como de otros reactivos e insumos diferentes a los relacionados para ser entregados cuando la CLINICA GIRON ESE requiera a necesidad. El cliente realiza orden de compra a necesidad. Se adjunta formato utilizado para sus respectivas

4	sujeta a la demanda y necesidad de la entidad. En caso de que no pueda entregar uno o varios de los insumos y reactivos requeridos, la CLÍNICA GIRÓN ESE deba incurrir en sobrecostos, el oferente y/o proveedor asumirá el valor del sobrecosto.	ordenes de compra: ✓ Pedido mes correspondiente.
5	Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto de lo contrario la Clinica Girón E.S.E., informará al contratista su devolución el cual deberá recoger el mismo en el Término de 48 horas	M&M cumple con la normatividad vigente que regula el precio de insumos y reactivos que comercializa, los insumos cuentan con fecha adaptada a los requerimientos de la Clínica Giron, durante presente periodo de cobro 29 mayo al 19 de junio no se presentaron requerimientos de devoluciones por la Clinica Giron
6	Se obliga a realizar cambios de aquellos insumos y reactivos que presente una baja rotación o se encuentren en mal estado, dichos cambios se realizaran dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud	M&M realiza cambios de reactivos e insumos próximos a vencer siempre que el cliente realice la solicitud en los primeros 10 días calendario, contados a partir de la factura radicada. No se presentaron casos durante el mes en curso. Para los casos en que sea requerido, se adjunta en un cd los formatos a tener en cuenta: - FR SYL 005 - PL DES 003 - DR SYL 001
7	Cuando se trate de requerimientos urgentes, deberá entregar en máximo cuatro (4) horas posteriores al requerimiento, los insumos y reactivos que por urgencia solicite la entidad.	Durante el presente periodo a cobrar del 29 de mayo al 19 de junio no se solicitaron requerimientos de insumos urgentes por la clínica Girón E.S.E.
8	Deberá reemplazar los insumos y reactivos defectuosos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación de la ESE	No se presentaron solicitudes por parte del servicio de laboratorio de la CLINICA GIRON ESE para reemplazo de insumo o reactivos defectuosos durante el periodo a cobrar en este informe -

9	Con respecto a los equipos que reposan en la entidad en la modalidad de comodato, se exigirá al contratista responder de manera inmediata a las asistencias biomédicas presenciales o en remoto necesarias para el correcto funcionamiento de estos, así como facilitar al equipo de laboratorio el manual de uso y las hojas de vida.	M&M ofrece el servicio de soporte técnico tiempo completo cuando el cliente realice solicitud. A inicio de cada mes se envía correo con los teléfonos de los ingenieros disponibles en los diferentes horarios rotativos. Se adjunta en un cd, comunicado externo correspondiente a soporte y servicio del mes en curso. Se adjunta: - Cronograma de mantenimientos preventivos del año calendario en curso. - Se adjunta comunicado de disponibilidad de ingeniería para el periodo del presente informe.
10	Se obliga a tener actualizado el Registro Sanitario INVIMA y el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura	M&M entrega todos los insumos y reactivos que cumplen con registro sanitario INVIMA y certificado de buenas prácticas de manufactura. En las facturas de la presente cuenta se describe el Registro INVIMA correspondiente a los productos entregados. Se adjunta CCA otorgado por la secretaria de salud pertinente.
11	El CONTRATISTA exigirá a sus trabajadores y, en general, a las personas que ejecuten el presente proceso contractual, que se dé cumplimiento a las especificaciones propuestas en la oferta	M&M contrata personal capacitado, con experiencia y con el perfil adecuado para dar cumplimiento al presente contrato. En el CD Se adjunta copia de seguridad social del recurso humano.
12	Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto	M&M entrega reactivos e insumos con suficiente fecha de vencimiento para que el cliente haga uso indicado. Todos los reactivos e insumos entregados cumplen con registro INVIMA el cual se encuentra descrito en la factura adjunta a la presente cuenta de cobro.
13	Se obliga a realizar entrega de los insumos y reactivos requeridos en el horario estipulado por la Clinica Girón E.S.E. en el Área de almacen, es decir de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, para entrega fuera de este	M&M Realizo entrega de insumos solicitados por la entidad durante los horarios estipulados en el periodo del presente informe sin requerimientos fuera de los horarios extraoficiales

	horario deberá existir orden de gerencia	
14	En caso de desabastecimiento, el contratista podrá presentar previamente carta de opciones de entrega bajo la aprobación del supervisor del contrato.	Durante el presente periodo de cobro no se presentaron novedades en el pedido o desabastecimientos requeridos para la CLINICA GIRON E.SE
15	15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	M&M acepta las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al presente contrato

Con base en el informe presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Clínica Girón E.S.E. tomando como base la presente acta **PAGO FINAL** por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS NUEVE PESOS CON OCHETA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($44.538.609,82)**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el **PAGO FINAL** del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve CERTIFICAR que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, certificando que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 150,000,000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 75,000,000	
PAGO N 1		$ 57,496,100.00
PAGO N 2		$ 28,082,411.00
PAGO N 3		$ 49,012,492.00
PAGO N 4		$ 45,676,168.00
PAGO FINAL		$ 44,538,609.82
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 194,219.18
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 225,000,000	$ 225,000,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHETA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($224.815.780.82)

CERTIFICO QUE

Una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución relacionadas se cumplieron a cabalidad.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a la afiliación a los aportes al sistema de seguridad social, acorde al Decreto 1670 de 2007. Planilla integrada de liquidación de aportes.
A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO 2025
	Fecha de pago	2025/06/11
	N° de Planilla	9487399851
	Valor cotizado	$286.880.484
	Valor pago	$17.491.300
	EPS	COOSALUD EPS SURA NUEVA EPS SALUD TOTAL SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO 2025
	Fecha de pago	2025/06/11
	N° de Planilla	9487399851
	Valor cotizado	$285.428.484
	Valor pago	$45.675.100
	Fondo de Pensiones	COLFONDO COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO 2025
	Fecha de pago	2025/06/11
	N° de Planilla	9487399851
	Valor cotizado	$286.880.484
	Valor pago	$8.679.200
	A.R.L.	SURA

Vo.Bo. Revisión pago seguridad social: EDGAR PINZON CANTE

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, el día el día 19 de junio del 2025

EDGAR PINZON CANTE
Dirección Operativa Medico Asistencial
SUPERVISOR